



Madrid, 31 de octubre de 2025

Mistral Iberia Real Estate SOCIMI, S.A., (en adelante, la "**Sociedad**"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Mistral Iberia Real Estate Socimi formaliza contratos de arras para la venta de dos viviendas en Paseo de la Habana, Madrid.

La Sociedad ha formalizado contratos de arras para la transmisión de dos viviendas situadas en el Paseo de la Habana (Madrid), integradas en una promoción residencial de lujo adquirida por la Sociedad en 2023 a Goldman Sachs, dentro de una operación conjunta con otros inversores, por un valor de mercado aproximado de 44 millones de euros.

Los contratos prevén el otorgamiento público de las escrituras de compraventa durante el último trimestre de 2026 y el primer trimestre de 2027, respectivamente.

Dichas viviendas formaban parte de un bloque de dieciséis unidades, todas ellas adquiridas a Goldman Sachs en 2023, en el marco de una estructura de coinversión entre la Sociedad, su sociedad gestora (Mistral Investment Management, S.L.) y sus inversores.

Esta operación refuerza la estrategia de gestión activa de los activos de la Sociedad y de maximización de valor para el accionista.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad continuará informando al mercado de cualquier hecho que deba ser comunicado conforme a la normativa aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Atentamente,

D. Juan José Álvarez García Presidente del Consejo de Administración